RESOLUCION No 326/2017.

Villarrica, 19 de julio de 2017.

VISTO: El Acta Nº 74 de fecha 19 de julio de 2017, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340- ADQ. REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS** según **PAC Nº 328464,** para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2017.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 313738 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **PROVIN**
2. **DATA LAB S.A.**
3. **SDA PARAGUAY S.A.**
4. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
5. **TECNOPLAN S.A.**
6. **OFFICE COMPU S.A.**
7. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
8. **INFOTEC S.A.**
9. **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**

La apertura de sobres se ha realizado el día martes 13 de junio de 2017, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	34.421.000
PROVIN	1355004-7	23.689.922
INTERPRO	3187001-5	33.337.000

ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y las documentaciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

En cuanto a los Ítems N° 11, 12, 13, 14, 16 y 17 se aclara que se cuenta solamente con dos ofertas pero habiéndose agotado las instancias correspondientes y teniendo en cuenta que la institución esta con urgente necesidad de contar con estos bienes, ante esta situación y amparados en el Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer

Abg. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
Secretaria
Consejo de Administración

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Ruben Dario Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones para que se adjudique este llamado.

Por lo que se prosigue con las evaluaciones siguientes.-

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición de Repuestos y Accesorios Informáticos, con Nº I.D. 328.464 para la Circunscripción Judicial de Guairá y teniendo en cuenta que se presentaron 3(tres) ofertas el análisis técnico llego a la siguiente conclusión:

- **Ítem N° 1**: PLACA MADRE MODELO LGA 1150

  En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **INTERPRO**

- **Ítem N° 2:** PLACA MADRE MODELO LGA 1155

  En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **PROVIN**

- **Ítem N° 3**: PROCESADORES LGA 1150 C/COOLER

  En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **PROVIN**

- **Ítem N° 4**: COOLER P/PROCESADOR LGA 1150

  En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **PROVIN**

- **Ítem N° 5:** DISCOS DUROS SATA 7200RPM 1TB

  En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **PROVIN**

- **Ítem N° 6**: DISCOS DUROS SSD (ESTADO SOLIDO) SATA 500GB

  En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **INTERPRO**

- **Ítem N° 7:** MEMORIA RAM 4 GB (TIPO DDR3) En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **PROVIN**

- **Ítem N° 8**: TECLADOS ESPAÑOL PS2/USB

  En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, en este ítem existe un empate del precio ofertado entre los oferentes INTERPRO y SDA Paraguay, *(las dos ofertas son a Gs. 42.000)* para el efecto el Comité utilizara el criterio para desempate según como establece el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Lic. DOLLY NADINA FARINA BARRIOS
Secretaria
Consejo de Administración

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Ruben Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Ítem N° 9: MOUSE ÓPTICO PS2/USB

En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 10**: SUPRESOR DE PICOS DE 10 TOMAS

En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **PROVIN**

- **Ítem N° 11**: ADAPTADORES DE FIBRA SFP RX1550NM

En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 12**: ADAPTADORES DE FIBRA SFP TX1310NM

En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 13:** PACH CORD DE FIBRA ÓPTICA SC/LC MULTIMODO

En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 14:** PACH CORD DE FIBRA ÓPTICA SC/LC MONOMODO

En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 15**: BATERÍAS PARA UPS DE 12V 7 AMP.

En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 16:** BATERÍAS PARA UPS DE 12V 12 AMP.

En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 17**: FICHA DE RED RJ45 CAT6 BLINDADO

En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay**

- **Ítem N° 18**: FUENTE DE PODER P/ PC TIPO ATX

En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **INTERPRO**

Considerando el informe presentado por el Jefe de Informática y la necesidad de contar con los bienes solicitados se recomienda realizar la adjudicación a las ofertas más bajas, según el detalle presentado.

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
Secretaria
Consejo de Administración

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Habiendo realizado el análisis de los precios ofertados se verifica que en el ítem Nº 8 TECLADOS ESPAÑOL PS2/USB, existen dos ofertas con el mimo precio INTERPRO Y SDA PARAGUAY SA, ambas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y en este caso se ha seguido el criterio previsto para el desempate de ofertas, según lo establecido en el PBC, el cual consiste en el siguiente detalle:

- En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la Declaración Jurada de Salarios, que el empleador utilizo para el pago del seguro social.
- Para tal efecto se ha solicitado por nota a ambas firmas la presentación de la Declaración Jurada de salarios en un plazo de 24 horas, a fin de realizar el desempate.
- Teniendo en cuenta lo mencionado se aclara que se ha recibido en tiempo y forma la respuesta de la firma SDA PARAGUAY SA, no así la respuesta de la firma INTERPRO que no ha presentado el documento requerido, por lo tanto teniendo en cuenta el criterio de desempate aplicado para el ítem **Nº 8 TECLADO ESPAÑOL PS2/USB, la oferta considerada ganadora en este ítem es la de la firma SDA PARAGUAYA SA.**

Se procede a solicitar a los oferentes que cuyas ofertas se encuentran situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo que establece la Resolución N° 956/16 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que se ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, a las siguientes firmas, con plazo máximo de 24 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud:

- **SDA PARAGUAY S.A:** Ítem N° 4 Cooler p/ procesador LGA 1150
- **PROVIN:** Ítem N° 7 Mouse Óptico PS2/USB

Se han recibido los detalles solicitados de las firmas mencionadas para ser analizados y se procede a verificar los mismos:

Que, la explicación presentada por las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y PROVIN**, han sido recepcionadas en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se verifica que las respuestas son suficientes y se encuentran justificadas para el precio ofertado de los bienes, por lo tanto este Comité considera proseguir con la evaluación del presente llamado de contratación.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

- ***Que se ha realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH, expidiendo el reporte***

"NO SE ENCONTRO DATOS DE PERSONAS EN SINARH PARA CEDULA DE IDENTIDAD"

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
Secretaria
Consejo de Administración

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Ruben Dario Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

SDA PARAGUAY S.A.: ***FEDERICO FRONTANILLA,C.I. Nº 524067, se verifica que existen datos** en el SINARH y considerando que el mismo figura como docente y se encuentra exceptuado de la ley 1626/00 de la función pública, tal como reza en su art. 2 inc F los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica. ***ESPERANZA VALLEJOS MEZA, C.I. Nº 751212 (CONTRATADA COMO DOCENTE HASTA EL 01/03/2003),** se ha verificado que se le ha dado de baja en el sistema, a pesar de figurar en el SINARH el cargo que ocupaba era de DOCENCIA terciaria, por lo que de igual manera se encuentra exceptuada de la ley 1626/00 de la función pública; actualmente no registra nuevos datos en el SINARH ***FEDERICO MANUEL FRONTANILLA V., C.I. Nº3385010(No se encuentran datos)** ***MARIA EMILIA FRONTANILLA V.,C.I. Nº 3385024(No se encuentran datos)**	**HABILITADO**
FELIX EDGARDO CANO, *PROVIN*	**HABILITADO**
JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI, *INTERPRO*	**HABILITADO**

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

Experiencia: Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Materiales Eléctricos, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos del año 2015 y 2016, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1111/2017.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS y ACCESORIOS INFORMATICOS", PAC Nº 328.464**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 340 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, según PAC Nº 328464, por la suma de Gs. 28.727.740(veinte y ocho millones, setecientos veinte siete mil, setecientos cuarenta guaraníes) para el ejercicio fiscal 2017 con Fuente de financiamiento 10, según se anexa en el cuadro a continuación:

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abg. DOLLY FARIÑA FARIÑA BARRIOS
Secretaria
Consejo de Administración

			SDA				PROVIN				INTERPRO			
Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	Placa Madre modelo LGA 1150	6				0				0	MSI	CHINA	375.000	2.250.000
2	Placa Madre modelo LGA1155	6				0	ASUS	CHINA	391.673	2.350.038				0
3	Procesadores LGA 1150C/COOLER	6				0	INTEL	CHINA	753.472	4.520.832				0
4	Cooler p/ procesador LGA 1150	5				0	INTEL	CHINA	50.674	253.370				0
5	Disco duro sata 7200RPM 1T	10				0	SEAGATE	CHINA	303.155	3.031.550				0
6	Disco duro SSD (ESTADO SOLIDO) SATA 500GB	4				0				0	TOSHIBA	JAPON	1.016.700	4.066.800
7	Memoria RAM 4 GB (TIPO DDR3)	10				0	KINGSTON	CHINA	180.163	1.801.630				0
8	Teclado español PS2/USB	15	HP	CHINA	42.000	630.000				0				0
9	Mouse óptico PS2/USB	15	SATELITE	CHINA	27.000	405.000				0				0
10	Supresor de picos de 10 tomas	20				0	MICROFINS	CHINA	32.376	647.520				0
11	Adaptadores de fibra de SFP rx1550nm	5	FIBER MEDIO CONVERTER	CHINA	435.000	2.175.000	NO COTIZA							0
12	Adaptadores de fibra de SFP tx1310nm	5	MODULO SFP	CHINA	160.000	800.000	NO COTIZA							0
13	Pach cord de fibra óptica SC/LC multimodo	8	VCP	CHINA	92.000	736.000	NO COTIZA							0
14	Pach cord de fibra óptica SC/LC monomodo	6	VCP	CHINA	80.000	480.000	NO COTIZA							0
15	Bateria para UPS de 12V 7 AMP	8	FIRST POWER	CHINA	130.000	1.040.000				0				0
16	Bateria para UPS de 12V 12 AMP	10	FIRST POWER	CHINA	190.000	1.900.000	NO COTIZA							0
17	Ficha de red RJ45 Cat6 blindado	200	VCP	CHINA	2.000	400.000	NO COTIZA							0
18	Fuente de poder p/ PC TIPO ATX	10				0				0	SATELITE	CHINA	124.000	1.240.000
					8.566.000				12.604.940					7.556.800
TOTAL ADJUDICADO:														28.727.740

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
Secretaria
Consejo de Administración

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Ruben Dario Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Juan Carlos Bordón B., **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS,** con el representante de cada firma adjudicada.-

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. [illegible]
Secretaria
Consejo de Administración

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá